



**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN N°148 DE 2015**

**“Por medio de la cual se modifica la Resolución No.123 de 2015 - Calendario académico del Programa de Maestría en Educación SUE- Caribe”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No.123 del 17 de noviembre de 2015, el Consejo Académico aprobó el calendario académico del programa de Maestría en Educación-SUE Caribe;

Que mediante comunicación recibida el 7 de diciembre de 2015, el Coordinador del Programa de Maestría en Educación SUE-Caribe envió al Consejo Académico, para su análisis y decisión, la propuesta de modificación del calendario académico de dicha Maestría, teniendo en cuenta el corto tiempo de divulgación que se le había dado a la misma en la página web de la Universidad, razón por la cual era necesario ampliar los plazos en lo referido a las fechas de inscripciones, entrega de documentos y proceso de admisión;

Que el Consejo Académico en sesión del 7 de diciembre de 2015, después de considerar pertinente la propuesta presentada;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Modificar la Resolución No.123 del 17 de noviembre de 2015, relacionado con el calendario académico del programa de Maestría en Educación SUE-Caribe, el cual quedará de la siguiente forma:

Inscripciones:	Hasta el 16 de diciembre de 2015
Entrega de documentos:	Hasta el 16 de diciembre de 2015
Proceso de admisión:	Del 14 al 18 de diciembre de 2015
Envío de actas de selección:	18 de diciembre de 2015
Liquidación y órdenes de matrícula a los aspirantes admitidos:	Del 25 al 29 de enero de 2016
Pago de matrícula:	Del 25 de enero al 12 de febrero de 2016
Inicio de clases:	26 de febrero de 2016

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los siete (7) días del mes de diciembre de 2015

(Original firmado por)  
**VICENTE PERIÑÁN PETRO**  
Presidente

(Original firmado por)  
**JEINY EMILIANI RUIZ**  
Secretaria

Proyectó: Kelly Salazar Torres  
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz